



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA. No. 67

----- **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.** -----

PRESIDENCIA DEL DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **nueve** horas del día **dieciocho de diciembre del año dos mil once**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 67, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de diciembre del año 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Matamoros, Tamaulipas la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento "Valle de Casablanca III" y donación a la Asociación Regional de Jubilados y Pensionados del ISSSTE y UPYSSET Matamoros N° 1.* 2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Diputación Permanente celebrada el día 18 de diciembre del año en curso, implícitos en el Acta número 66. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficios 1301/2011, 1332/2011 y 1333/2011, respectivamente, recibidos el 14 de diciembre del actual, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 129/2011, fechado el 14 de diciembre del presente año, remitiendo el cuarto informe trimestral de los avances físico-financieros de obras, programados para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 correspondiente al ejercicio 2011.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número TM-1104/11, fechado el 12 de diciembre del año en curso, comunicando el estado que guarda la Deuda Pública al día 30 de noviembre del año actual.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, Oficio número G-341/11, fechado el 7 de diciembre del presente año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado organismo y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Villa de Casas, Oficio número SA/319/2011, fechado el 9 de diciembre del año en curso, remitiendo el Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante los primeros quince días del mes de diciembre del presente, Oficio fechado el 15 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el segundo período ordinario de sesiones de este año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a los asuntos que han sido remitidos a la Diputación Permanente, se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las **INICIATIVAS**, y al no existir se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, se sirva dar lectura al Dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Matamoros, Tamaulipas la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento “Valle de Casablanca III” y donación a la Asociación Regional de Jubilados y Pensionados del ISSSTE y UPYSSET Matamoros N° 1.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido el Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, da cuenta del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, haciendo uso de la palabra la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, señala lo siguiente:-----

----- “Diputado si me permite, no tengo aquí el dictamen verdad, pero no me pareció escuchar que se hubiera puesto en el articulado, de que si en el periodo determinado como marca el Código Municipal, no construyen,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pues será retirado, pero normalmente siempre lo mencionamos en los articulados, en el anterior lo estamos mencionando. Entonces yo pediría que se le incluyera verdad, esa leyenda. Mire déjeme le menciono el anterior, en el anterior en el artículo cuarto dice, si el donatario no utiliza el bien para el fin señalado dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación del Congreso, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano a favor del municipio de Nuevo Laredo. Entonces yo si pediría que se le incluyera esa porque es una certeza que específicamente se va a utilizar para ese bien, para ese fin.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Aunque esté en la ley como quiera tomamos nota.”-----

----- Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado, porque sino pues entonces para qué los ponemos en los demás dictámenes. Le digo porque como Presidenta de esa comisión siempre lo ponemos como un candado, no.” -----

----- El Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, expresa que así será: -----

----- Al no haber más participaciones, en este tenor el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

“Gracias Diputado, bueno primeramente Diputado pedirle, verdad, hoy es el primer día de este segundo período de sesiones de Comisión Permanente y pedirle, yo estuve en la permanente pasada y como marca también nuestra ley verdad, que se nos enviara 24 horas antes el orden del día de la sesión que tendremos en la permanente para poder tener que asuntos vamos a tratar. Porque en esta ocasión pues no se nos dio, verdad y los dictámenes que se nos envíen también previamente para poderlos revisar, si le pediría eso. El siguiente, para poder estar en facultades, verdad, de estos dos puntos del orden del día, bueno pues si tenía conocimiento porque pues como mencioné soy la presidenta de esta comisión, me faltaron algunos puntos por solventar de los ayuntamientos como se mencionó ahí y quedaron solventados y ya no alcanzamos a dictaminarlos en la comisión por la carrera de trabajo que tuvimos de tanto de las comparecencias, bueno el informe, comparecencias, ley de ingresos, egresos, ley de hacienda y bueno, las cuentas públicas y todo lo que sabemos no. Entonces si le pediría Diputado pues nada más cumplir con lo que marca la ley que son 24 horas para tener la información, para poder estar en posibilidades de llegar a esta sesión pues informados, no, de lo que estamos votando. Y en otro orden de ideas, Diputado pues quiero agradecer a todo el personal que está el día de hoy aquí, a los medios que nos acompañan, desearles que todas las cosas que no nos agradaron, o que negativas en nuestras vidas, en nuestro trabajo, pues se queden en este año que está a punto de terminar, que estas fechas normalmente damos regalos, nos damos abrazos, pero se nos olvida el objetivo primordial que es realmente un regalo que nos dieron, verdad, que es Jesucristo en nuestras vidas, respetando las creencias de cada quien. Y nada más desearles, verdad, a todos y cada uno de los que conformamos este Congreso, al personal, a los medios de comunicación que también son



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestros compañeros de trabajo y pues a la gente que nos visita. Desearles lo mejor para estas fechas, para el año que inicia, que esté lleno de éxito, de bendiciones, de salud, verdad y que bueno, la sabiduría nos llegue a este congreso para que nuestro trabajo lo hagamos como hasta ahorita ha sido, con diligencia y sobre todo lo más apegado a la ley posible. Porque somos una soberanía que nuestra principal función es hacer leyes, entonces damos certeza jurídica y bueno pues eso es lo que estaría deseando, verdad. Yo les deseo lo mejor, y pues agradezco que el día de hoy estemos aquí reunidos y no me queda otra cosa más que decir que un fuerte abrazo y bendiciones para todos”.....

----- El Diputado Presidente manifiesta: “Gracias Diputada Secretaria, número uno tomaremos en cuenta su petición y le pediremos a servicios parlamentarios que así lo haga. Y en segundo si me lo permiten compañeros yo quisiera primeramente agradecer la confianza para todos nosotros, para los 4 de parte de todos los compañeros Diputados, vamos, estoy seguro que vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo para que esta Diputación Permanente salga avante. Y de igual manera compañera, si quisiera también tomarme unos segundos para agradecer, primeramente la amistad de todos los Diputados, de nuestra líder, todo su apoyo, la Maestra Guadalupe Flores Valdez, pero sobre todo agradecer a las personas que hacen que esto suceda, las personas que hacen posible que nuestro trabajo salga bien. A todos los compañeros de aquí del Congreso, que somos un solo equipo aquí no hay Diputados y apoyo, aquí creo que todos hacemos nuestro mejor esfuerzo para sacar las cosas adelante. Simplemente un abrazo fraternal, el mejor de los deseos de esta navidad y pues bueno, vamos a tener la oportunidad de saludarnos antes de año nuevo, así que esto lo dejamos para después”. Muchas gracias a todos. -----

----- Al no existir mas participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, clausura la sesión, siendo las **nueve** horas con **cincuenta**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y ocho minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintinueve de diciembre** del actual, a las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL

C. BEATRIZ COLLADO LARA